



Jurados } Cívicos una potestad de Antonio Bascabua
 - tras }
 Alons que }
 le llama } potestades de esta Provincia en vista del actual,
 en virtud de que se le abona el importe del
 material y personal que se adelanta en el pro-
 ceo de la comarca para varias justificaciones
 del obsequio de esta Plaza, y todo se acredita
 de los documentos que acompañan, cuya soli-
 citud dirigis a este Ayuntamiento. Suplicamos
 por decreto de diez y siete de este mes, para
 que compravida la cuenta de los expedidos,
 sumas y costas, forme una cuenta con ane-
 glo a la Circular de veinte y cuatro de Abril
 del presente año, en vista en el boletín oficial
 número cincuenta y ocho, y se devuelva a S. E.
 para darle el curso debido. Entendidos por
 este Ayuntamiento. Pasa a la Comisión de
 Compravida, para que se informe.

S. Juan } Se vio en oficio del Comisario de Seguros.
 Peligros }
 para los }
 de }
 de }
 de }
 de }

Dado en la ciudad de San Juan, a los...
 Venidos y fees del actual, en que se expresa el
 mal estado en que se hallan los buques de pa-
 rad del distinguido Comisario de S. Juan.

